



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Martes, 18 de mayo de 1971

Núm. 112

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.450

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Tramitándose por esta Excma. Diputación expediente de cesión de 9.832,60 metros cuadrados de terrenos del "Alto de Carabinas", donde se halla ubicada la Ciudad Escolar Pignatelli, a favor del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino a construcción de un Instituto de Segunda Enseñanza, se abre información pública pertinente por el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 10 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 3.451

Segunda subasta

Declarada desierta la subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia, en Bujaraloz, kilómetro 0 al 7, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 42, de fecha 18 de

febrero de 1971, y en el "Boletín Oficial" de la provincia número 33, de fecha 11 de febrero de 1971, se anuncia segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones que rigieron para la primera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 3.452

Concurso para la ejecución de las obras de electrificación del aprisco construido en la finca "Torre del Gállego".

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el presente concurso.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas).

Zaragoza, 7 de mayo de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.470

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 406 de 1970, instados por don José-Luis Royo Portolés, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Francisco Osés, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el próximo día 8 de junio, hora de las diez de su mañana, el siguiente bien:

Una furgoneta marca "DKW", matrícula NA-50.204, en perfecto estado de funcionamiento; valorada en pesetas 55.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — Ante mí; El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.442

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de junio de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 3 de 1970, promovido por el Procurador señor Velasco Callizo, en nombre y representación de "Harinera la Varluenga", S. A., contra don Miguel Hernández Orero.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Horno de pan-cocer marca "Statin", de talleres Borrás, de Hospitalet, de 4'50 de cocción, giratorio y a fuego. Valor pesetas 75.000.

Amasadora de pan de la casa "Verdú y Cía.", S. A., de Valencia, de 100 kilogramos, aproximados, motor eléctrico. Valor 45.000 pesetas.

Refinadora, de la misma casa que la anterior. Valor 25.000 pesetas.

Una ficha industrial de fabricación de pan que en la población de Mislata (Valencia), posee el demandado; valorada en la cantidad de 7.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.397

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de mayo de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio

ejecutivo número 290 de 1970, promovido por el Procurador señor Ortega Frisón, en nombre y representación de "Comercial Cartié", S. L., contra don Tomás Pardiños Vela y don Antonio Ibáñez Tolosa.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Tractor "Fiat", tipo "Angledozer", modelo AD-7, de 74 CV de potencia, con motor número 80.711 y bastidor número 564.509; valorado en la cantidad de pesetas 450.000.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.443

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Para conocimiento de los acreedores y deudores del suspenso, y a los fines de la Ley de 26 de julio de 1922, que por providencia de hoy, dictada por este Juzgado, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de don Eduardo Lázaro Castrillo, propietario titular de "Estudios Lápiz", domiciliado en Zaragoza (paseo de General Mola, 51) y designado como interventores de las operaciones mercantiles del suspenso a los Profesores mercantiles don Víctor Sebastián Audina y don Alberto Lumbres Salcedo y, por el primer tercio de acreedores, a don José Arnedo, con domicilio en esta capital (calle de las Danzas, número 10) o a la persona que al efecto designe dicho señor.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez de primera instancia, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.472

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Ilustrísimo señor Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5,

de Zaragoza, en autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por don Alejandro, don Angel, don Manuel y don José-María Naval Sancho, con el núm. 231 de 1971, contra doña Matilde Gasque Barra, doña Oliva Gasque Barra, doña Carmen Gasque Aznar, don Ricardo Gasque Aznar, don Emilio Gasque Aznar y don César Gasque Aznar, sobre acción declarativa de dominio, por medio de la presente se emplaza a los citados demandados, en ignorado paradero según el actor, para que en el término de nueve días comparezcan en el juicio, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.

Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.499

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos incoados de oficio, de prevención de "ab intestato", relativos a la causante doña Josefa Cebrián García, nacida en Barcelona el día 25 de septiembre de 1910, hija de Enrique y Pascuala, habiendo fallecido en Zaragoza, el día 9 de noviembre de 1970, sin haber otorgado testamento y sin parientes conocidos, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 987 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a los que se crean con derecho a la herencia de la misma para que comparezcan ante este Juzgado y expediente aludido dentro del plazo de veinte días.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.500

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 209 de 1971, instado por don Julio-Jesús Díaz Medrano, por el fallecimiento intestado de su hermano don Dionisio Díaz Medrano, habiéndose acordado en providencia de esta fecha hacer saber la incoación del expediente y, a la vez, citar a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el

solicitante, a fin de que en término de treinta días puedan comparecer en el expediente a alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.399

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación de remate

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza, en juicio ejecutivo que en este Juzgado se sigue bajo el número 454 de 1970, a instancia de Banco Español de Crédito, contra don José Escalona Naya, vecino que fue de esta ciudad (camino de Cabaldós, número 37, cuarto), y hoy en ignorado paradero, en reclamación de 35.868'83 pesetas de principal, más la de 20.000 pesetas para garantizar intereses y costas.

En dichos autos, y dado el ignorado paradero del deudor, se ha decretado embargo de sus bienes sin necesidad de previo requerimiento y acordado citarle de remate por medio de la presente a fin de que en término de nueve días se persone en los autos a oponerse a la demanda, si le conviniere, con la prevención que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar, significándole que las copias simples de demanda y documentos obran en Secretaría a su disposición.

Zaragoza, cinco de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.468

JUZGADO NUM. 6

De orden de Su Señoría y en cumplimiento de lo resuelto en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 65 de 1971 por hurto de una máquina tomavistas marca "Cosina Super-8" del interior de un vehículo, al parecer de matrícula francesa, hecho ocurrido en esta capital en la noche del 25 del pasado mes de abril, por medio del presente se cita al propietario de dicha máquina a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a hacerse cargo de lo sustraído, y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina

el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Zaragoza a once de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.473

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 31 del actual mes de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 393 del año 1970, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de don José-Luis Royo Portolés, de ésta, contra don Juan Ibarguen ("Amuebladora Alavesa"), en Vitoria (calle Badaya, número 16), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un tresillo "Capitoné", tapizado en forma color vino Burdeos, nuevo; valorado en 8.000 pesetas.

Un dormitorio con armario de cuatro puertas, cama de 1'20, comodín y dos mesitas, en poliéster, todo nuevo; valorado en 16.000 pesetas.

Un tresillo en verde, tapizado en gomaespuma, nuevo; valorado en pesetas 8.000.

Total, 32.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.504

BORJA

Cédula de citación

Por estar así acordado en los autos número 20 de 1971, sobre expediente de dominio, para inmatriculación de fincas rústicas, por providencia de esta

fecha, promovidos a instancia del Procurador señor Rey Urbez, en nombre y representación de don León Sanz Bonell y de doña Caya Villalba Bonell, mayores de edad, cónyuges y vecinos de El Buste (Zaragoza), por la presente se cita a don Narciso Magallón, don Ramón Frauca y don Gaspar Sanz, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado alegando lo que a su derecho corresponda, significándoles que las copias de los escritos de demanda y demás documentos aportados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a once de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.505

BORJA

Cédula de citación

Por estar así acordado por providencia del día de la fecha dictada en los autos número 21 de 1971, sobre expediente de dominio para inmatriculación de fincas rústicas, promovido por el Procurador señor Rey Urbez, en nombre y representación de don León Sanz Bonell, mayor de edad, jubilado y vecino de El Buste (Zaragoza), por la presente se cita a los herederos desconocidos de don Nazario Ruiz, vecino que fue de El Buste, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho corresponda, haciéndoles saber que la copia del escrito de demanda y demás documentos aportados con el mismo se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y previniéndoles de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a once de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.506

BORJA

Cédula de citación

Por estar así acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos número 22 de 1971, sobre expediente

de dominio para inmatriculación de fincas rústicas, promovidos por el Procurador señor Rey Urbez, en nombre y representación de don Marcelino Modrego Jiménez, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de El Buste (Zaragoza), contra don Florencio Villalba y otros, por la presente se cita a don Florencio Villalba Modrego, cuyas demás circunstancias se ignoran, con domicilio en la ciudad de Zaragoza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho corresponda, significándole que la copia del escrito de demanda y demás documentos con la misma acompañados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a once de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.406

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo seguido con el número 78 de 1970, a instancia de don Isidoro Pérez Harri, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra don José Gracia Aznárez, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y términos de ocho y veinte días, respectivamente, los bienes muebles e inmuebles que a continuación se relacionan:

Bienes muebles:

Un tractor marca "Ebro", matrícula de Z-6.348; tasado en 50.000 pesetas.

Una grada de discos; tasada en pesetas 10.000.

Un remolque de 10.000 kilos; tasado en 10.000 pesetas.

Una sembradora marca "Lamusa"; tasada en 12.000 pesetas.

Bienes inmuebles:

Urbana, en esta villa: Casa en la calle Delfín Bericat, sin número, de dos pisos, contado el firme. De esta finca el lote A que es precisamente a la izquierda de la fachada, mirada desde la calle Delfín Bericat, y que linda: al frente, calle Delfín Bericat; derecha, lote B, de Josefina Gra-

cia; izquierda, Domingo Blasco, y espalda, finca de que procede esta finca, en su totalidad. La expresada finca se halla inscrita en pleno dominio en la forma siguiente: El usufructo a favor de doña Emilia Aznárez Sierra, mayor de edad, viuda, sin profesión y de esta vecindad, y la nuda propiedad, a favor de su hijo don José Gracia Aznárez, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad. Tasada en 1.600.000 pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará en este Juzgado, se ha señalado el día 23 de junio próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos y debiendo presentar el documento nacional de identidad.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, respecto de los muebles.

3.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito que se reclama al actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, César Dorel. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.481

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en el expediente de dominio número 69 de 1971, que ha promovido la Hermandad de Nuestra Señora de Monlora, de Luna, representada por el Procurador de los Tribunales don Luis Sanz Alvarado, sobre inmatriculación de las fincas que se dirán, he acordado citar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del pre-

sente edicto puedan comparecer ante este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimientos legales.

Finca objeto de inmatriculación:

Monasterio y montaña de Monlora, partida del mismo nombre, término municipal de Luna (Zaragoza), con una superficie total, según certificación catastral, de 24 hectáreas 63 áreas 86 centiáreas, todas ellas constituidas por monte bajo e inculto, cercado con restos de pared baja de piedra; y dentro de tal extensión es igualmente propietaria del edificio monasterio conocido por el nombre de Nuestra Señora de Monlora; es un edificio de piedra de unos 2.600 metros cuadrados de superficie, de tres plantas, formado por el santuario y monasterio en una sola edificación, y en la actualidad se halla en estado de muy mala conservación y en algunas zonas totalmente ruinoso. Limita esta tierra: al Norte, con monte común de Luna; al Sur, con Leopoldo Torralba Giménez, cabañera y María Pérez Gascón; al Este, con José Nocito Pardo y monte común de Luna, y al Oeste, con Santiago Visús Ungria, Laura Aznárez Vera, Manuel Ezquerria Navarro, José Lasierra Pérez, Antonio Bandrés Navarro y Sebastián Bandrés Bandrés. Se halla catastrado en el polígono 28, parcelas 237, 238 y 239, esta última en el santuario, y tiene un líquido imponible de 3.006 pesetas.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, César Dorel. — El Secretario accidental, E. Tovar.

Juzgados Municipales

Núm. 3.401

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 744 de 1970, instado por don Juan del Baño Vivó, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña Rosario Rodríguez Pollo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión marca "Peymar", de 23 pulgadas con estabilizador; tasada en pesetas 6.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de junio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.439

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 51 de 1971, instado por don José Borobia Muñoz y otro (Procurador señor Poncel), contra doña Luz Divina Gómez Torres y otro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico "Eurobell"; en pesetas 4.500.

2.º Una mesa formica y dos sillas; en 1.000 pesetas.

3.º Una mesita entrada y espejo a juego; en 1.500 pesetas.

4.º Un armario dormitorio y aparato luz en bronce; en 3.000 pesetas.

5.º Un armario dormitorio, dos mesillas, consola y aparato de luz; en 4.500 pesetas.

6.º Seis sillas tapizadas; en 600 pesetas.

7.º Un televisor "Visión", 19 pulgadas, UHF y estabilizador "Eurobell"; en pesetas 8.000.

8.º Un magnetófono "Bettor", cassette, modelo "MK2"; en 4.500 pesetas.

9.º Un armario vitrina, mesa mural extensible, sofá de tres plazas y dos sillones, mesa centro, en metal dorado con encimera de mármol; en 10.000 pesetas.

Total, 37.600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de junio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Angel Maxias Gracia (calle Duero, 23), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.474

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 124 de 1968, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Millán Sanz Lamata, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Antonia Barado García (calle Manuela Sancho, número 48, segundo), se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 257 y 80, correspondientes a los días 11 de noviembre de 1970 y 8 de abril del año 1971.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de junio, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.475

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 372 de 1970, instado por don Andrés Redondo Gil, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Enrique Huguet Aleixandres, vecino de Sagunto (José Antonio, número 103), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de tasación los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 89, correspondiente al día 20 de abril pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en

la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de junio próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.440

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 175 de 1971, sobre lesiones, se dictó la sentencia que, literalmente, dice:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de mayo de 1971. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús Calatayud García, como leccionado, y Miguel Gracia Andrés, de la otra, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Miguel Gracia Andrés, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en la Inmortal Ciudad de Zaragoza en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma, expido el presente testimonio, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en relación con el denunciante Jesús Calatayud García, en ignorado paradero, en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.441

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas se-

guido en este Juzgado con el número 329 de 1971, sobre hurto, contra Fernando Acín García, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de mayo de 1971. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Fernando Acín García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Fernando Acín García, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por hurto, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio; sírvale de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida, entréguese a su dueño, tan pronto sea habido, los objetos de su propiedad recuperados y remitase testimonio de la sentencia, cuando sea firme, al Juzgado de instrucción número 4 de esta capital.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a la persona desconocida a la que, a mediados del pasado mes de enero, de un coche marca "Simca 1000", color rojo, aparcado en la calle Sierra de Alcubierre, de esta ciudad, le fueron sustraídos un transistor de bolsillo marca "Philips", unos guantes de piel y una cuerda de 10 metros, expido el presente en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3476

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 392 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Vilella Gimeno, representado por el Procurador señor Malfey, contra don Ricardo Fiestras Martínez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta,

con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes embargados en este procedimiento al demandado y a que se refiere el edicto número 2.693, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 88, de 19 de abril de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3402

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 162 de 1971 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 5 de mayo de 1971. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y don Manuel Villanueva Pérez, como denunciante, y José-Luis Legido Rubio, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando ...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado José-Luis Legido Rubio, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de tres días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la cantidad de 370 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—José-Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 3477

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 302 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Heredia Heredia, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Villarroel, 195, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 19 del actual y hora de las once (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3478

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 84 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Ruiz López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 2 de junio y hora de las once diez (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3501

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 245 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Segarra López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de junio y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2,

cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.502

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 88 de 1971 ha recaído la sentencia cuyas cabeceera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 28 de abril de 1971. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado núm. 4: habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Joaquín Hernández Mariscal, como denunciante, y Manuel Mira Collado, cuyas circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Manuel Mira Collado, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de ocho días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la cantidad de 100 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada que fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza en el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 3.403

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.114 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Hernández Delgado y a Juan-Ramón Álvarez Álvarez, conocido por "El Asturiano", actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 1.º de junio, a las diez cincuenta horas de su mañana, al ob-

jeto de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas.

Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.404

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 524 de 1970, instado por "Oleohidráulica Española", S. A. (Procurador señor Del Campo), contra don Vicente Burguete Badenas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una soldadora eléctrica marca "KD", en uso; en 9.000 pesetas.

Una taladradora marca "Gubasa", con motor; en 7.000 pesetas.

Una tronzadora marca "Coti", con motor eléctrico acoplado de 5 HP; en 10.000 pesetas.

Un compresor de aire marca "Unic", con motor acoplado de 0'50 HP; en 11.000 pesetas.

Total, 37.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de junio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (plaza Morella, 42, Castellón), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.405

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 227 de 1970, instado por "Radio Ortega", S. R. C. (Procurador señor Bibián), contra don Elías García Narro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que

fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una lavadora "Lackey", en buen uso. Valorada en 3.500 pesetas.

2.º Un frigorífico "Eurofil 2001". Valorado en 3.500 pesetas.

3.º Una estufa "Butater". Valorada en 1.000 pesetas.

Total valor, 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 2 de junio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Logroño (calle Mayor, 120), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.479

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 664 de 1970, instado por "Coafisa" (Procurador señor Barrachina), contra don Antonio Peralta Ferrer, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un torno de "Rodríguez Bernaola", de 1 metro entre puntos, con motor eléctrico. La presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de junio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (plaza de las Tenerías, 5, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.503

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 558 de 1970, instado por don Luis López Barranco (Procurador señor García Anadón), contra doña María Martínez Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones tapizados en skai marrón. Valorado en 3.500 pesetas.

2.º Un mueble-librería con diversos cajones y departamentos, de 1'50 x 1'50 aproximadamente. Valorado en 2.000 pesetas.

3.º Un aparato de televisión marca "Sanyo", de 23 pulgadas, con UHF y elevador. Valorado en 5.000 pesetas.

Total valor, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de junio, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (calle Mariano Carde- rera, número 16, segundo izquierda, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.480

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado

en este Juzgado bajo el núm. 18 de 1969, instado por doña Margarita Delgado de Yarza, representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Pedro Ruiz Moreno, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Marconi", con UHF. Valorado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Aspes", de 240 litros. Valorado en 3.000 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 26 de mayo de 1971, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en La Almunia de Doña Godina a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jorge Madurga. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.514

COMUNIDAD DE REGANTES DE SALILLAS DE JALON

Para el próximo día 30 de mayo de 1971, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta localidad, se convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 1970.

2.º Discusión y aprobación del presupuesto para el año 1971.

3.º Renovación de la Junta de Gobierno.

4.º Ruegos y preguntas.

Para que tengan validez estos acuerdos será necesaria la asistencia a Junta gene-

ral ordinaria del número de partícipes que represente la mayoría de la propiedad regable en primera convocatoria, siendo válidos los acuerdos en segunda convocatoria, cualquiera que fuere el número de los asistentes y la propiedad regable que representen.

Salillas de Jalón, 11 de mayo de 1971. — El Presidente del Sindicato de Riegos, (ilegible).

Núm. 3.446

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GALLUR

Melchor Sierra Aznar, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gallur (Zaragoza);

Hace saber: Que confeccionados los repartos ordinario provisional, guarderío y caminos, que han de servir de base para el ejercicio económico de 1971, queda expuesto en el tablón de anuncios de esta Hermandad por espacio de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos contribuyentes que lo deseen e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Trascurrido el plazo señalado se considerarán firmes las cuotas asignadas.

Gallur, 5 de mayo de 1971. — El Presidente, Melchor Sierra.

Núm. 3.488

PATRONATO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y DEL RECREO, DE CALATAYUD

Transferencia de créditos, dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente de este Patronato, por un importe de pesetas 102.000, mediante la baja de créditos de tres partidas y el aumento de otras cuatro.

El expediente completo se halla expuesto al público por plazo reglamentario de quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 12 de mayo de 1971. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones